

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	
CODIGO: ZBS-FR-0019		POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Bogotá D.C., 29 de abril 2020

No. _____ DIRAF - GUINT

Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Ciudad -

Asunto: Informe de supervisión contrato. Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMF-2019 ORDEN DE COMPRA No. 45968 - 2020 CALZADO MASCULINO mas reportado: Abril 2020

1. PRORROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

6. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ADQUISICION CALZADO MASCULINO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO	PERMODA LTDA	Fecha de emisión: 10/03/2020. Fecha vencimiento: 11/08/2020	Calzado de calle para caballero formal.	23.357	2.140.201.910.00			23.357	2.140.201.910.00	El 07/04/2020 mediante correo electrónico el contratista envía a la supervisión copia de la aprobación de las pólizas, con lo cual se da legalidad a la orden de compra con el fin de proceder a la reunión de inicio.
										El 14/04/2020 mediante correo electrónico la supervisión cita a reunión de coordinación e inicio de la orden de compra para el día 15/04/2020 video conferencia a través de la plataforma skype.
										El día 15/04/2020 se realiza reunión de coordinación e inicio de la orden de compra, la cual se realizó mediante la aplicación SKYPE, dejando plasmado las condiciones del contrato, condiciones técnicas, condiciones de ejecución, supervisor de contrato, obligación del proveedor, obligación Policía Nacional y otras consideraciones de la orden de compra mediante acta 250 GUINT- DIRAF.
			Calzado casual para caballero	38.150	3.586.481.500.00			38.150	3.586.481.500.00	El 16/04/2020 mediante correo electrónico se envía a la firma contratista copia de la reunión de coordinación e inicio con el fin de que sea firmada por cada uno de los participantes de la reunión, la cual debe ser devuelta a la supervisión como soporte de la carpeta.
										El 22/04/2020 la firma contratista mediante correo electrónico envía a la supervisión documento con el fin de visualizar los modelos y colores del calzado formal y casual los cuales no cumplen con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, a lo cual la supervisión mediante correo electrónico de fecha 28/04/2020 indica al contratista se realicen los ajustes correspondientes con el fin de poder realizar la solicitud de pedido en la página web, lo anterior teniendo en cuenta que el compromiso era que el día Lunes 27/04/2020 envían la información actualizada.
			VALOR TOTAL	61.507	5.726.683.410.00	-	-	61.507	5.726.683.410.00	



18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

[illegible]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Con base en la inducción recibida el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ☒ NO ☐

Grado y Nombre del Supervisor: Mayor. ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ

Cargo: Jefe Grupo Intendencia DIRAF

U. Luis Eduardo Vargas Suarez

Responsible Seguimiento Contractual

Telefonos: 31

Firma